

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 16 de Julio de 1886.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.303

EDICION DE LA MAÑANA

Intereses regionales.

Los periódicos y las cartas de Castilla no pueden reflejar aún la impresión que les haya producido la desestimación de la proposición del Sr. Nuñez de Velasco, pero es seguro que no será agradable.

En cuanto á los valencianos, más favorecidos que los de Castilla, hasta el extremo de prometerse una verdadera é importante compensación, continúan apasionados.

Anoche se recibió en Madrid un telegrama anunciando la salida de una comisión compuesta del presidente de la diputación provincial conservadora y conservador él, del Sr. Berenguer y otros representantes de la Liga de propietarios, cuyo presidente también es conservador, y añadiendo que á los arroceros no les satisfacen las proposiciones de la diputación valenciana, y que insisten en la concesión del impuesto transitorio, que de antemano saben que no se les ha de conceder, y que no pide la genuina representación de aquella provincia.

El telegrama enviado á Madrid por la liga de propietarios, dice así:

«Liga de propietarios reunida en sesión extraordinaria, ha acordado insistir en la necesidad del impuesto transitorio, no bastando las medidas propuestas por algunos diputados, de acuerdo con el gobierno, á salvar la crisis agrícola.»

El pensamiento de este telegrama lo refuerzan con palabras exageradas algunos de los periódicos de Valencia que hoy hemos recibido; pero *El Mercantil*, con mejor sentido, dice lo siguiente:

«El final de esta campaña ha de ser funesto para los propietarios y cultivadores: las más elementales reglas de prudencia aconsejarían tomar lo que se les da y pedir lo que falta para una solución tan completa como fuera posible; pero los inspiradores de la liga creen lo contrario; creen que por el camino de la intransigencia estéril, oigan bien, intransigencia estéril, alcanzarán más, y se equivocan.»

No nos parece, en efecto, que el camino de las palabras gruesas sea el mejor; y más injustificado, cuando ya se han obtenido verdaderas concesiones.

Es de creer, por tanto, que pasará una sobreesitación que no tiene razón suficiente. Nosotros nos alegraremos de que así suceda, como también creemos que se debe hacer algo en obsequio de los castellanos, que es natural confiar en que se concediera un plazo de dos meses, en un asunto en que se viene esperando tantos años.

Declaraciones del Sr. Camacho.

Nos referimos á las que hizo ayer en la discusión de las Cajas, discutiendo primero con el general Daban y con el Sr. Alix, y luego con el Sr. Cos Gayon; y como sobre estas declaraciones había anoche discrepancias, nos parece conveniente reproducir las más importantes, tomándolas del *Diario Oficial*:

«¿Qué variaciones entraña este proyecto de ley por lo que se refiere al Consejo de redenciones? Pues nada más que dos: la primera que la Caja venga al Tesoro, y la segunda, que todas las partidas que haya que pagar con los fondos del Consejo de redenciones, vengan incluidas en el presupuesto general del Estado, se discutan en el Parlamento, el Parlamento las apruebe y tengan ejecución de esta manera. Ni más ni menos.

«Es público y notorio que cuando acepté el cargo que por la confianza de S. M. estoy desempeñando, puse por condición que el ministerio de Hacienda había de estar separado en absoluto de la política, y el señor presidente del Consejo se sirvió aceptar esa condición; de manera, que no puede haber cuestión respecto de este particular, porque yo en el ministerio no hago más que proceder con arreglo al compromiso que entonces contraí y con arreglo á mis convicciones.

«Afirmaba el Sr. Cos Gayon que la deuda flotante tendrá irremisiblemente un aumento de 25 millones de pesetas, calculado como saldo, y por los 40 millones de pesetas, procedentes del Consejo de Redenciones, que no pueden ingresar más que por una mera formalización. En primer lugar, debo decir, que no son 40 millones lo que el Tesoro debe al Consejo por dicho concepto, sino 28, y que este saldo que es realmente una deuda flotante al aplicarlo al presupuesto, si bien el Tesoro no recibirá dinero, resultará en cambio igual cantidad disminuida en su pasivo, lo cual es equivalente; y en segundo lugar, que como la indicada operación reducirá el pasivo del Tesoro en los indicados 28 millones de su importe, suma superior al saldo actual por exceso de pasivo, lo que resultará necesariamente es la igualación de los dos términos del balance, ó lo que es lo mismo, la desaparición del saldo pasivo citado.

«Yo he querido acortar este debate en cuanto de mí ha dependido, y no he querido discutir los presupuestos presentados á las Cortes, porque si han de discutirse, se discutirán en su día, y si no hay que discutirlos, ¿para qué voy á discutirlos yo? Esta es la cuestión; y he ido haciendo caso omiso de todo lo que se relacionaba con esos presupuestos.

«Respecto á la cuestión relativa á las verdaderas economías, yo diré á S. S. que es posible que S. S. haya practicado más economías que yo, y que, sin embargo, yo practiqué economías de otra índole. En materias de economías podemos tener una discusión, porque esa bandera yo no la quiero soltar: tengo la bandera de las economías; no me juzgue S. S. por el presupuesto. Su señoría sabe, porque es un he-

cho público, que en el período en que se han confeccionado yo estaba enfermo. Juzgueme su señoría por mi departamento. Y, repito, si no se ha de discutir la cuestión de presupuestos, ¿para qué estamos discutiendo sobre ella?»

Se deduce, pues, que no se discutirán los presupuestos actuales en esta legislatura, y que las economías en ellos introducidas habrían sido mayores, según ha declarado el mismo ministro, de no encontrarse enfermo cuando se confeccionaron.

Rumores.

Anoche, con motivo de haber dispuesto el gobernador civil que en algunos edificios oficiales prestasen servicio parejas de la Guardia civil en lugar de las de orden público que antes hacían este servicio, circuló el rumor de que se habían tomado precauciones por temor de que se alterase el orden público.

No existen tales temores. Las parejas de la Guardia civil han sustituido en algunos centros oficiales, entre otros, la estación telegráfica, á los guardias de seguridad, porque siendo muchos los servicios que estos individuos prestan en Madrid, y habiendo número insuficiente para cubrir los mismos, la primera autoridad tomó aquella justa resolución.

Los rumores anteriores se referían á Madrid; pero además se hablaba con grandes exageraciones, como siempre que de estos hechos se trata, de que en Béjar se había alterado el orden público.

Efectivamente; en los centros oficiales se recibieron ayer telegramas de Béjar, según los cuales los hechos no tienen la importancia que se les atribuyó.

Parece que desde hace tiempo, y con motivo de unas obras que habían de hacerse en un cuartel, vienen siendo bastante tirantes las relaciones entre el ayuntamiento y el gobernador militar, que es el teniente coronel jefe de la zona. De esta pugna nacen con frecuencia conflictos por las disposiciones que respectivamente adoptan la autoridad militar y la local; naciendo el disgusto de una obra que en el cuartel de las tropas pide al ayuntamiento la autoridad militar.

La autoridad militar ordenó además para ensanchar el cuartel ocupar las escuelas, que están en el mismo edificio del cuartel, lo que molestó al ayuntamiento grandemente, y excitó algo la opinión de las gentes de Béjar.

Varias personas caracterizadas de la localidad mediaron en el asunto, y ahora se resolverá la cuestión.

Como se vé, el hecho es puramente local, muy común y sin más trascendencia que la de la lucha entre las dos citadas autoridades.

La Virgen del Carmen.

Es, entre las innumerables que habitan en la Corte Celestial, una de las más religiosamente hermosas y santamente adoradas. Los andaluces son más devotos de la Virgen de la Consolación de Útrera; pero los madrileños prefieren la del Carmen, y bien lo demostraron anoche acudiendo presurosos á rendir religioso tributo á la santa madre del Carmelo, de manifiesto en la iglesia de San José, en cuya fachada había vistosa iluminación de farolillos blancos y rojos formando grandes lámparas que pendían de los lados de la efigie de la Virgen.

Luego, como lo religioso no quita á lo mundano, cumplido el sagrado deber de rezar á la Virgen, los fieles y muchos que, siéndolo, no habían entrado en la iglesia, paseaban á todo lo largo de la calle de Alcalá, deteniéndose en los puestos de flores, rosquillas, avellanas nuevas y viejas, torraos y demás chucherías que los vendedores pregonaban y los *verbeneros* adquirían con gran regocijo de unos y otros.

Por último, y como complemento de la gran novena de la Virgen, esta tarde se ha verificado la procesion pública, que ha salido de San José, recorriendo las calles de Alcalá, Torres, Libertad, Góngora, San Lucas, Barquillo y Alcalá otra vez, y ha estado muy concurrida.

Los balcones de las casas por donde la procesion ha pasado, ostentaban vistosas colgaduras, y desde algunos se arrojaban flores al paso de la Virgen.

Otro capítulo del día, son las Cármenes, que celebran hoy sus días, recordando entre otras:

Cármén Roca de Togores, Cármén Fontanar, Cármén Fernandez de Córdoba, señoras de Perez de Guzman y de Marañon, duquesa de Nobejas, marquesas de Guadalest, Guaqui, Molins, de los Remedios, de Valparaiso y de Villamonte; condesas de Toreno, de Sallent, de la Encina, del Llobregat, de Valdeprados y de Santa Isabel; vizcondesa de Cuba y tantas otras.

Muchas felicidades.

La catástrofe de Cartagena.

Ayer se verificó el entierro del alférez y soldado que fueron víctimas de la explosión ocurrida en el fuerte de Atalaya, con acompañamiento numeroso de militares y paisanos.

Presidían el capitán general del departamento, el gobernador militar, el jefe de artillería y el brigadier y médicos de la armada. Asistieron todos los jefes y oficiales de la guarnición, que costearon el entierro á los desgraciados. Ambos llevaban cajas iguales, galoneadas de oro en negro y coronas idénticas. El alférez llevaba un piquete y el soldado una sección de compañeros formados y sin armas. Dicese que se les considera como muertos en campaña.

De los heridos continúan seis sumamente graves. Dos de ellos han sufrido amputaciones; los restantes heridos se hallan relativamente mejorados.

Los periódicos recibidos hoy de aquella plaza

explican la causa de la explosión de las bombas del castillo de la Atalaya:

«Se estaban descargando—dice *El Eco de Cartagena*—bombas antiguas en presencia de un capitán de Artillería, un alférez agregado (que es el fallado), un sargento (muy grave) y varios individuos de tropa.

Al levantar uno de los proyectiles para vaciar la pólvora que contenía, se escapó de las manos á los artilleros, cayendo al suelo y produciendo en seguida la explosión del proyectil; el fuego se comunicó inmediatamente á una espuerta donde había bastante cantidad de pólvora suelta, resultante de los proyectiles descargados, incendiándose luego las espoletas de los que estaban próximos, que fueron disparándose á medida que el fuego llegó al sitio preciso.

Del incendio de la pólvora resultaron los primeros artilleros quemados graves, y el alférez también; éste, con algunos soldados, corrieron á refugiarse en una garita, que se hundió á la explosión; arrojáronse por la muralla varios soldados, de los cuales han resultado cinco contusos de la caída (ninguno grave); mientras huían los demás, estaban las bombas, alcanzando á algunos, como al sargento.»

Hé aquí la relación nominal de los heridos en el castillo de Atalaya:

Regimiento de infantería de la Princesa.—Cuarta compañía: soldados Francisco Amador Herrera.—Manuel Fernandez y Fernandez.—Francisco Cárdenas Gonzalez.—Abelardo Mendez Torres.

Artillería de plaza, sexto batallón.—Primera compañía: alférez D. Rafael Hernandez Alcalá. Entró cadáver.

Segunda compañía: sargento segundo Bartolomé Corzo Fernandez.—Cabo segundo Ignacio Guerrero Ruiz.

Cuarta compañía: cabo segundo Juan Sanz Navarrete.—Artilleros: Antonio Algarra Tortosa.—Antonio Algarra Montoya.—Francisco Gonzalez Sanchez.—Antonio Sanchez Pardo.—Manuel Mellado Navarro.—Joaquín Sanchez Tortosa.—Juan Sanchez Olivares.—Dionisio Sanchez Martinez.—José García Cárdenas.—Bernabé Ferrer Perez.—Francisco Flores Angel.—José Mira Ortega.—Manuel Fortes Salvador.

Entre los heridos existen ocho que lo están de suma gravedad.

Segun cálculos, han estallado 33 bombas.

Congreso de industriales.

En el Trocadero, de París, se está celebrando en la actualidad un Congreso de industriales, que trata asuntos de mucha importancia práctica.

En el despacho ordinario de la sesión del miércoles, los asistentes recibieron muchas impresiones, porque de las cartas recibidas de todas partes resulta que las mercancías francesas están á punto de ser sustituidas por las de otros países en todos los mercados importantes.

Entrando ya en la orden del día, uno de los ponentes, M. Donzel, pidió la denuncia inmediata del convenio internacional de 20 de Mayo del 83, relativo á la protección de la propiedad industrial.

Ya es hora—dijo al terminar sus observaciones el Sr. Donzel—de organizar la defensa nacional sobre el terreno de la guerra industrial. El egoísmo, que es un vicio en el individuo, es una necesidad y aun un deber en las naciones.

Triunfaremos de la crisis si no damos armas á nuestros adversarios. ¿Qué hace falta para esto? Que cada uno cumpla su deber como en Trafalgar, y la industria francesa será bien guardada.

M. Maillard replicó que el interés de Francia consiste en mantener íntegro el convenio de 1883, y M. Dupont, propuso una transacción en la proposición siguiente:

«El Congreso opina que la futura conferencia de revisión de la Union de la propiedad industrial que se celebrará en Madrid, admita la división de la Union en secciones industriales correspondientes á las distintas ramas de la propiedad industrial.»

Como insistiera en su opinión M. Donzel, M. Mack pronunció estas palabras que hicieron gran efecto en el auditorio:

«La denuncia del convenio de 1883 sería la guerra industrial declarada á los extranjeros; reflexione mucho el Congreso antes de resolver.»

Y en efecto, el Congreso, impresionado, resolvió enviar la proposición á la comisión general, para que dictamine.

El Congreso resolvió luego sobre el Consejo superior del Comercio y de la Industria: 1.º Que se compondrá, no solamente del comercio y de la industria, sino también de la agricultura. 2.º Que se compondrá de miembros elegidos con exclusión de todo miembro de derecho. Y 3.º Que será nombrado por los Colegios industriales y por las Cámaras de Comercio.

Después se ocupó de otros asuntos menos interesantes, y terminó la sesión con un informe de M. de Santa Ana Nery, muy aplaudido por el Congreso, sobre las relaciones comerciales entre la América del Sur y Francia.

LA GACETA DE BOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decreto indultando á Leon Jimeno Laisla del resto de la pena de tres años, ocho meses y un día de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Huesca, en causa por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

—Otro indultando á Francisco Pereda Lillo del resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Alicante, en causa por el delito de disparo de arma de fuego.

—Otro indultando á Francisco Vellido Campos de los ocho años de prisión mayor á que fué condenado por la Audiencia de Logroño, como cómplice del delito de homicidio.

Gracia y Justicia.—Orden mandando reponer en sus

cargos al alcalde y concejales que componían en 1884 el ayuntamiento de Pajares de los Soteros (León).

La expulsión de los príncipes y las pasiones en Francia.—Un desafío.

París 15.—La sesión del Senado ha ofrecido gran interés.

Hé aquí un extracto de ella:

El Sr. Chesnelong, de la derecha, esplana una interpelección sobre el destierro del duque de Anmale.

Sostiene que dicha medida no está de ningún modo justificada, porque la carta que el príncipe dirigió al presidente de la república no ha podido motivar el decreto de expulsión.

Censura duramente la violación del principio de propiedad que representa los grados del ejército, y sobre este punto se estiende en diversas consideraciones.

El general Boulanger, ministro de la Guerra, pronuncia un vehemente discurso en defensa de su conducta.

«El no podía admitir—esclama—que se dirigiera una carta tan insultante al presidente de la república.»

Estas palabras dan lugar á un vivo incidente.

Los senadores de la derecha interrumpen al orador protestando contra sus palabras, produciéndose una confusión indescriptible. El presidente agita en vano la campanilla, mientras que el ministro de la Guerra permanece impassible en la tribuna, esperando á que se restablezca la calma para proseguir su discurso.

En medio de la gritería se oye la voz del senador de la derecha Lareinty que exclama: «Esto es una cobardía.»

El ministro de la Guerra, general Boulanger: «No puedo admitir en manera alguna se llame cobarde al ministro de la Guerra de Francia.»

Dichas estas palabras, baja de la tribuna, y dá por terminado su discurso.

El ministro del Interior, Sr. Sarrien, se levanta, y sostiene que la carta del duque de Anmale estaba escrita con el asentimiento del conde de París, y que constituye un verdadero complot.

El general Boulanger se levanta después y exclama: «Cumpliré mi deber como ministro republicano.»

El Sr. Lareinty manifiesta que no puede menos de deplorar que un soldado tan distinguido como el general Boulanger haya injuriado á un ausente.

El presidente declara que queda terminado el incidente.

La mayoría presenta una orden del día ó proposición incidental concebida en estos términos:

«El Senado, aprobando la conducta del gobierno y manifestando confianza en su vigilancia, pasa á la orden del día.»

Puesta á votación es aprobada por 157 votos contra 73.

Se levanta la sesión, y en los pasillos, poco tiempo después circula la noticia de que el ministro de la Guerra ha enviado dos padrinos al Sr. Lareinty.

París 15.—Se confirma la noticia de que el general Boulanger ha desafiado al Sr. Lareinty á consecuencia del incidente del Senado.

París 16.—Han conferenciado los padrinos del general Boulanger y del senador Lareinty.

La cuestión se llevará al terreno de las armas, según todas las probabilidades.

Se asegura que el duelo se verificará mañana.

El ministro de la Guerra tiene, como ofendido, el derecho de elección de armas, y ha encargado á sus padrinos que pidan que el desafío sea á pistola.—*Fabra.*

París 16 (2:50 tarde).—Se ha concertado el duelo á pistola entre el general Boulanger, ministro de la Guerra, y el senador monárquico baron de Lareinty.

Es probable que el desafío se lleve á efecto mañana por la mañana.

Algunos creen, sin embargo, que se verificará esta misma tarde.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

Cuando termine la discusión del *modus vivendi*, el Sr. Cánovas del Castillo, saldrá para Biarritz y París, dirigiéndose después á Alemania donde tomará baños termales.

Ha fallecido en París la marquesa de Turgot, hija del mariscal del imperio Lobon, y nuera del marqués de Turgot, embajador de Francia en España, durante el reinado de doña Isabel II.

La marquesa de Turgot era muy conocida en la buena sociedad de Madrid.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el conocido arquitecto Sr. D. Agustín Ortiz Villajos, autor de la iglesia y hospital del Buen Suceso, de los teatros de la Comedia, Price y Princesa, y de otras muchas construcciones que le han conquistado nombradía tan justa como merecida.

Leemos en un colega militar:

«El difunto brigadier Sr. Bausá dejó una hija que desde pequeña se hallaba en el convento de benedictinas de San Pelayo, de Oviedo. Hoy tiene cuarenta años, y por razones que alega en una instancia y otras que reserva, reclama su libertad, fundada en el art. 12 de la ley de 1837 y en el 7.º del decreto de 18 de Octubre de 1863.»

Anoche fueron detenidos en las inmediaciones del teatro Felipe 11 revendedores.

La cuestión arrocera.

Los señores ministros de Estado y de Hacienda, con el Sr. Capdepon, designaron ayer la comisión de notables que ha de informar, dentro del plazo máximo de dos meses, sobre el problema arrocero, proponiendo las reformas de carácter legislativo y gubernativo que debían introducirse.

Forman la comisión 15 individuos, que son los presidentes de las Sociedades, Ligas y Ateneos; los directores de los periódicos más importantes; ingenieros agrónomos, labradores arroceros, el Sr. Perez Pujol é inspectores de Hacienda que designará el Sr. Camacho.

Las elecciones de Inglaterra.

Londres 15.—El resultado de las elecciones es el siguiente á las once de la noche.

313 conservadores.
74 unionistas.
179 gladstonianos.
82 parnelistas.

Londres 16.—Los resultados de las elecciones son los siguientes á las ocho de la mañana:

ria detallada de esta asociacion, indicando lo perjudicial que ha de ser para los distintos organismos que abraza, la aprobacion del proyecto que se discute.

Se proroga la sesion. El Sr. Reina (de la comision) contesta al Sr. Sallent, manifestando que era preciso un gran carácter, como el del Sr. Camacho, para realizar el principio económico de la unidad del Tesoro, tan beneficioso y tan necesario.

Declara que ni el ministro de Estado pierde la administración de los fondos de la Obra Pía, ni existe despojo por parte del gobierno, ni una real orden puede tener la importancia y el valimiento de la ley actual de Contabilidad, que prohíbe las Cajas especiales.

El señor ministro de Hacienda interviene para rechazar enérgicamente lo dicho por el conde de Sallent de que el ministro de Estado había cedido en la cuestión de los fondos de la Obra Pía a cambio del apoyo que el Sr. Camacho habría de prestarle en el modus vivendi.

El señor ministro de Estado manifiesta que de lo que se trata con el proyecto actual, es de una simple operación de contabilidad que, por otra parte, ha venido realizándose parcialmente sin que nadie haya protestado ni haya ocurrido nada de particular.

Se extraña de la oposición que ahora se hace a este proyecto, tanto más, cuanto que cuando el orador fué en 1882 presidente de la comision de presupuesto, los individuos de aquella comision y el mismo conde Sallent, le compelián a que realizase cuanto antes la idea por él echada a volar de llevar al Tesoro los fondos de las Cajas especiales.

Termina dando todo género de seguridades de que el Tesoro cumplirá sus compromisos. Puesta a votacion nominal la enmienda del señor conde de Sallent, fué desechada por 128 votos contra 27.

Continúa la sesion a las siete.

Han sido jubilados, á su instancia, el magistrado de la Audiencia de Palma D. Andrés Peláez y Pérez y el presidente de Sala cesante D. Manuel del Olmo y Ayala, y trasladados á la fiscalía de la Audiencia de Leon D. Jesús Carlos Almoína, fiscal de la de Bilbao; á una plaza de magistrado de la Audiencia de Sigüenza D. Faustino Ortega y Arnal, magistrado electo de la de Cádiz, y á esta vacante D. Vicente Ayala Liguar, magistrado de Sigüenza.

Dice La Lucha de Gerona en su número recibido hoy:

«Segun noticias que hemos recibido y que tenemos por fidedignas, antes de anoche estuvo en Beziers, poblacion francesa cerca de nuestra frontera, el Sr. Ruiz Zorrilla, de donde salió al poco rato precipitadamente para París. No se nos dice el objeto de tan rápido viaje, aunque lo suponemos.»

La cuestion de Andorra.

Ha quedado satisfactoriamente terminada, segun una carta que publica El País de Lérida, la cuestion suscitada en la pequeña República entre el veguer francés, M. Vigo, y el representante del obispo de Urgel.

M. Vigo, despues de destituido, se ha suicidado, y el gobierno francés ha nombrado en su lugar á M. Yarenne, oficial de la prefectura de Perpiñan.

El antiguo síndico de los Valles ha sido aduilitado por el Sr. Maestre Casadet, cuando sus relaciones con el príncipe de Urgel de por ahora serán difíciles nuer, y

En la misma carta se dá noticia de que el cura Ceferino, jefe que ha sido de un batallon carlista, se halla en aquella República, resuelto á trabajar en favor de D. Carlos.

Ayuntamiento.

La sesion que bajo la presidencia del señor Abascal ha celebrado esta mañana esta corporacion, ha tenido escasa importancia.

Sin discusion fueron aprobados varios dictámenes de distintas comisiones, entre los cuales figura uno sobre adquisicion de material de alumbrado.

Terminada la sesion, el Sr. Abascal invitó á un almuerzo en el Jardin del Buen-Retiro á los señores concejales, con objeto de exponerles, segun se decia, algunos proyectos que tiene en estudio.

Mañana se reunirá la comision de Policía urbana para tratar de asuntos relacionados con algunos cementerios.

El teniente alcalde Sr. Jimenez Delgado se ha hecho cargo desde hoy de la delegacion de carruajes.

El gobernador de Santander ha salido esta mañana para Reinosa, con objeto de acompañar á la reina doña Isabel á los baños de Ontaneda.

Esta mañana ha tomado posesion de su cargo el gobernador de Logroño.

El ministro de la Gobernacion ha concedido 2.000 pesetas para los pobres perjudicados en el incendio del Bazar de las Indias.

Habana 15.—Hoy ha llegado á este puerto, procedente de la Peninsula el vapor-correo de la compañía Trasatlántica Cataluña. Sin novedad.—Fabra.

Comision de informacion arrocera.

La comision nombrada para que informe sobre la cuestion arrocera en la provincia de Valencia, la componen los señores siguientes: Inspector de Caminos, Sr. Morer.—Ingeniero agrónomo, Sr. Berbegal.—Inspector de Hacienda (lo nombra el ministro).—Economista y publicista, Sr. Perez Pujol (D. Eduardo).—Presidente de la Liga de Propietarios, D. José Antonio Berrueto.—Naviero, D. Santiago Puchol.—Presidente de la Sociedad Agricultora, el marqués del Tremolar.—Presidente del Ateneo, D. César Sanromá.—Cultivadores propietarios, D. Manuel Beltran (de Suca), D. Ramon Galvañon (de Alcira), D. Pascual Varó (de Villanueva de Castellón).—Director de Las Provincias, D. Teodoro Llorente.—Director de El Mercantil, D. Francisco Castells.—Presidente de la Sociedad Económica, D. Juan Reig.—Presidente del Ateneo Mercantil, D. Estanislao Garcia Monfort.

La crisis en Inglaterra.

Londres 16.—Los periódicos ingleses creen que el nuevo ministerio Salisbury se constituirá antes del 5 de Agosto, para cuya fecha está fijada la apertura del Parlamento.—aba.

La comision de reforma de la ley provincial se ha constituido, nombrando presidente al se-

ñor Garcia Gomez de la Serna, y secretario al Sr. Arias Miranda.

No es exacto, como ha dicho La Correspondencia, que el Sr. Garcia Alix se proponga hablar en el modus vivendi.

Quien hablará para alusiones en este asunto, es el Sr. Balaguer.

Entrevista de emperadores.

Viena 16.—La entrevista de los emperadores de Austria y Alemania, á la cual asistirán sus ministros respectivos conde de Kalnok y príncipe de Bismarck se verificará definitivamente en Gastein en la primera quincena de Agosto próximo.—Fabra.

La comision del suplicatorio en el caso del Sr. Longoria, ha dado dictámen autorizando el procesamiento.

El puerto de Batum.

Viena 16.—Segun telegramas de Constantinopla, el gobierno otomano no ha dirigido todavía ninguna reclamacion diplomática á Rusia sobre el decreto suprimiendo las franquicias de que disfrutaba el puerto de Batum en virtud de un artículo del tratado de Berlin.—Fabra.

Nos escriben de Manila que el día 5 de Junio llegó á aquella capital el gobernador político militar de Misamis, D. Luis Huertas, acompañando á dos dattos ó caciques de Ilagan y la Laguna de la Nao, que no habian reconocido hasta ahora la autoridad de España.

Dichos caciques reiteraron al gobernador general sus sentimientos de amistad y adhesion, que viene á quitar gran fuerza al datto Utto, que en aquella isla de Mindanao continúa en rebeldía; mandan unos 30.000 moros, que habitan alrededor de dicha Laguna, y se sospechaba tomasen las armas contra España.

A este importante servicio del gobernador de Misamis contribuyó mucho el intérprete don Froilan Ramiro.

El viñedo en Francia.

París 16.—Segun las noticias que se reciben de los departamentos vitícolas de Francia, el estado de los viñedos es relativamente bueno, habiendo hasta ahora motivos para esperar que la recoleccion será más que mediana.

A esto ha contribuido en gran parte la actividad y energia desplegadas por los cultivadores para destruir la filoxera, el mildiu y el oidium.

Las noticias que se reciben de la Argelia aseguran que la primera de dichas plagas comienza á hacer estragos en la provincia de Orán.

La vendimia promete tambien ser bastante abundante en Italia, segun afirman los periódicos de aquella peninsula.—Faba.

Al entrar en el puerto de la Coruña el vapor Cabo Finisterre, hicieron explosion varias bombas que contenian ácidos, resultando heridos algunos marineros.

En el piso entresuelo de la casa núm. 12 del Pasaje de Murga se declaró esta tarde un incendio, que fué dominado al poco rato, sin pérdidas de consideracion.

La comision nombrada por el Congreso para dictaminar en la nueva ley de asociaciones, se ha reunido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Garjo (D. Antonio) y secretario ponente al Sr. Santamaría.

En la direccion de Beneficencia y Sanidad se ha verificado esta tarde la subasta de las obras de reparacion del edificio de Vista Alegre, adjudicándose en treinta y siete mil pesetas.

Un almuerzo.

En el Jardin del Buen Retiro se ha celebrado esta tarde el almuerzo ofrecido por el señor alcalde á los concejales del Ayuntamiento.

En el momento de los brindis, el Sr. Abascal manifestó á todos los congregados la buena situacion en que dentro de poco se hallará el Ayuntamiento, gracias á la ley especial porque habrá en breve de regirse y la necesidad de llevar entonces á la práctica el proyecto de la gran via para poder dar ocupacion á los numerosos obreros que durante el invierno se encontrarán sin trabajo.

Tambien habló el Sr. Abascal de otros proyectos importantes, cuya realizacion apremia y para cuyo estudio y aprobacion celebrará el municipio, de ser necesario, sesiones dobles.

Terminó recordando á los tenientes de alcalde el cumplimiento riguroso del bando publicado últimamente por la alcaldía.

Los concejales aplaudieron las manifestaciones del Sr. Abascal, terminando la reunion con algunos brindis.

Un dato para los que se quejan de que no se cumple la ley de sargentos.

Solo en el cuerpo de inspectores de la contribucion industrial y de comercio, obtuvieron aquellos 40 plazas, y en la actualidad hay 11 que no han tomado posesion desde el día 12 de Mayo, en que se hicieron los nombramientos, porque el plazo posesorio se cuenta desde que se les expiden los pasaportes.

Tanto esto como las interinidades, perjudican visiblemente á los servicios públicos.

Á las once de esta mañana, en la Puerta del Sol, estalló una cápsula colocada intencionalmente en los rails del tranvia.

La detonacion fué grande y muy parecida á la de un petardo.

Se ignora quien haya sido el autor del hecho.

Hoy en los pasillos del Congreso se han cruzado palabras un poco vivas, por un asunto secundario, entre un alto funcionario de la situacion y un diputado de la mayoría; pero la mediacion de amigos comunes han arreglado el incidente conciliadoramente.

Abogados del Estado.

Los individuos aprobados en los terceros ejercicios de las oposiciones al cuerpo de abogados del Estado, son los siguientes, segun el orden de mérito: D. Ricardo Zavala y Campo.—Antonio Diaz Dominguez.—Juan Madariaga y Suarez.—Alejandro Estéban Maria Pinto.—Juan Garcia Lomas.—Antonio Gago de la Torre.—Manuel Zapata Rodriguez.—José Garcia Agulló.—Andrés Torriente Comeñaca.—Gregorio Benon Garcia.—Tomás Pelayo Diego Madrazo.—Agustin Maria Miguel Ibagüen.—Bartolomé Joaquin Mañosa y Galvez.—Vicente Fernandez Vitorio.—Baldomero de la Encina Sanjurjo.—Joaquin Apolinario Macias.—Agustin Muñoz.—Gerardo Virgilio Crespo.—Luis de Lluñes y Domenech.—Pedro Gregorio de Diego Gutierrez.—Pascual Leviano Abad.—Máximo de Linares Diez.—Andrés Gimenez Bonilla.—José Ballesteros Gutierrez.—Angel Castro Menendez.—Bonifacio Alvarez Santullano.—Fidel Naveoio.—José Marcial y Fernandez.—Sancho Rentero

y Rentero.—Manuel Gaitero Gil.—Carlos Nuñez Granés.—Cipriano Constantino Correaga Cortina.

A. Balganza Romero.—Enrique Gomez Asensio.—Miguel Bencomo Lopez.—Lino de la Lota Gencis.—Marcelo Vergara Callean.—Isidro Perez Olaya.—Eusebio Guardiola y Valero.—Victorino Escudero Pastor.—Victor Gallego Medina.—José Jimenez Ortiz.—Cándido Valdés Sanz.—Bernardo Acevedo.—Joaquin Velasco Cabal.—Joaquin Llopis Blanco.—Luis Adriansens Barbura.—Ramon Bayona Dominguez.—Valeriano Mateos y Mateos.—Cayetano Pareja Noveles.—José María S. Vera.—Juan Fernandez de Castro.—Eufrasio Beldes y Moltó.—Miguel Peinado Roselló.—Vicente Pavion Tomás.

BALANCE DEL DIA.

Los castellanos, bajo la presidencia del señor Moyano, se han reunido esta tarde en el Congreso, en número de 16 ó 18 diputados, defiriendo para mañana por la noche á las nueve, el tomar acuerdos.

En el breve tiempo en que estuvieron reunidos, se cambiaron impresiones sobre lo ocurrido ayer, y el Sr. D. Bernardo Rodriguez, diputado por Palencia, propuso se dirigiera un Manifiesto á las provincias de Castilla; pero como para este acuerdo ú otros semejantes se consideró, con buen sentido, por el Sr. Moyano, que debian estar presentes más representantes, de ahí, que la reunion quedase aplazada para mañana, como hemos dicho.

Crés que sin insistir en los términos del artículo 1.º de la proposicion de ayer, para que no se crea que hay voto de censura alguno contra el ministro de Hacienda, se recurrirá de nuevo al Sr. Camacho en los términos más amistosos; y se espera llegar, por este camino, á un resultado conciliador; lo cual nosotros veíamos con mucho gusto, por creer que es razonable, en el fondo, lo que solicitan las provincias de Castilla.

Más nerviosos aun que los castellanos, se muestran los valencianos, es decir, los comisionados de Valencia, que han llegado esta mañana á Madrid, con instrucciones tan cerradas, por cierto, que no vemos fácil puedan ser admitidas, porque el derecho transitorio implicaría una modificacion en los actuales tratados de comercio, y porque sobre otras compensaciones razonables, ya está abierto camino, en la proposicion del Sr. Jimeno, que por cierto tiene las simpatías de casi todos los diputados de Valencia.

Se recela, además, que en esto de los arroceros de Valencia, anda de por medio el interés político de los conservadores de aquel país; y esto ha hecho retroceder á los que no participan de tales ideas.

Como quiera que sea, y para oír impresiones, mañana celebrará la comision que hoy ha llegado una conferencia con el Sr. Martos.

Varias comisiones de las nombradas recientemente se han reunido esta tarde en el Congreso, siendo los acuerdos más importantes los que han recaido en la del modus vivendi, para la distribucion de los turnos, resuelta en esta forma.

Hablarán en la totalidad, en contra, los señores Campo Grande, Bergamin y Nicolau; y para alusiones, el Sr. Romero Robledo; contestándole los Sres. Salvador, Gonzalez de la Fuente, Aguilera y Puigerver.

El artículo 1.º los combatirán los Sres. Almodovar del Río, Sanchez Bedoya y Ferratges; prévia una enmienda del Sr. Maluquer. En el artículo 2.º habrá otra enmienda del Sr. Castells, y en los turnos hablarán los Sres. Marin, Luis y Rosell, contestando por la comision los Sres. Botija, Valle, Talero y Aguilera. Hablará tambien para alusiones el Sr. Pons.

Dj modo que habrá discusion para ocho ó nueve dias, y comenzará probablemente mañana, si, como se cree, hoy queda concluido lo de las Cajas.

Sobre este asunto hoy ha habido las alusiones y enmiendas que pueden verse en la seccion correspondiente, recayendo solo votacion nominal en la del Sr. Sallent, conraida á la Obra Pía.

En el Senado, despues de unas observaciones del general Salamanca, con motivo del discurso de ayer del general Quesada, se reunió la Cámara en sesion secreta para el asunto de los suplicatorios.

La sesion secreta del Senado ha durado más de tres horas, votándose, primero, el suplicatorio del marqués de Villamejor, conforme con el dictámen, que era denegatorio; en el debate que precedió á esta votacion, hablaron los señores Gallostra, Fernandez de la Hoz y Romero Giron.

En el caso del marqués de Campo, fué desechado primero el voto particular de los señores Rivera y Benifayó, y concedido el suplicatorio para procesarle, por 45 votos contra 24; intervinieron los Sres. Sardoal, Romero Giron y Fernandez de la Hoz.

Queda pendiente para mañana, á las cinco, el caso del señor marqués de Cayo del Rey.

Lo de Bejar, ya lo explicamos por separado; y á aquellas referencias nos atenemos: ayer por los obreros al salir de las fábricas, en las madres de los niños que asistian á la escuela, contigua al cuartel, ocupada por el comandante militar de aquella ciudad; pero no pasaron las cosas de ahí, y ahora se resolverá el conflicto por el gobierno, cuando el referido comandante militar mande los antecedentes que se esperan.

No hay ninguna otra cosa notable del interior; y del exterior, lo que ocupa más al telegrafo, es el duelo concertado en Francia entre el ministro de la Guerra y un senador legitimista, que le dirigió en la sesion de ayer unas palabras un tanto vivas.

Nuestros valores, flojos.

Cultos.

Santo de mañana.—San Alejo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Mira, y por la tarde, á las seis, completas, salvo y reserva.

En el Cármen Calzado continúa una solemne no-

vena á Nuestra Señora del Cármen; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Carrillo, y por la tarde, á las seis, ejercicios con sermon que predicará el Sr. Diaz Gujarran.

En la iglesia de Santa Maria Magdalena continúa la novena de su titular; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las seis y media, será orador el Sr. Yagüe.

En la Visitacion habrá misa cantada en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa Maria.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DE JULIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. tit. peg., Id. fin de mes., Id. fin dtp., 4 p. 100 ext. c., Id. tit. peg., 3 p. 100 ext. c., 2 p. 100 ext. c., Car. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obra pública, Personal, 4 p. 100 amort. c., Id. tit. peg., Id. fin de mes., Id. fin del p., Ob. de A. de O., Bill. hip. de Cub.

Paris, á 8 dias vista, 4'25 d. Londres, á 90 dias fecha, 47'00 d

Resumen.

Los cambios flojos y la contratacion limitada á pocos contratos.

Ha cedido bastante la demanda de papel. El 4 por 100 interior al contado se ha convenido entre 60'25 y 40, terminando á 35.

A fin de mes tambien cierra á 60'35 despues de publicados los cambios de 60'40 y 30.

A fin del próximo á 60'55, y á fin de Setiembre á 60'65.

El 4 por 100 exterior á 61 por 100 y 60'90. El 4 por 100 amortizable á 76'70, 65 y 75 en este orden.

Los billetes de Cuba á 92 por 100 y 92'05. El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion, á 33'15 y 33 por 100.

La Deuda de anualidades de Cuba á 84'75, 90 y 70. Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba á 84'50 y 40.

Las obligaciones de 500 pesetas del Banco Hipotecario de España á 99'50.

Las acciones del Banco de España á 341'50 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'40; fin de mes, 60'30 dinero.

ENFERMOS DE LA VISTA

Agua Milagrosa.—Véase 4.ª plana.

Espectáculos para mañana.

Felipe.—A las 8 3/4.—La gran via.—A las 9 1/2.—Explotar la mina.—A las 10 1/4.—Registro civil.—A las 11.—La gran via.

Recioletos.—A las 8 3/4.—I comici tronati.—A las 9 1/2.—Curro Achares.—A las 10 1/2.—Juan del pueblo.—A las 11 1/4.—Entrada por salida.

Jardin del Buen Retiro.—27.ª funcion.—Turno impar.—A las 9.—Traviata.

Maravillas.—A las 8 3/4.—De Madrid á la luna (estreno).—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/4.—Teatro de Maravillas.—A las 11.—A real y medio la pieza.

Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion á beneficio del incansable clown Cerra, tomando parte Miss Nata Damajante, magica encantadora de serpientes, con su magnifica coleccion de boas constructor.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Variada funcion por los principales artistas de la compañía, quinta presentacion de los notables patinadores Ridar, y última semana de los velocipedistas.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 29º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 36º sobre 0. A las cuatro de la tarde 31º idem. La máxima fué de 33º idem. La mínima, de 19º sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros. Tiempo variable.

LOTERIA NACIONAL

SOBRO VERIFICADO HOY.

Premios mayores

NÚMEROS PESETAS PUEBLOS

15677 80000 Madrid y Madrid.

14176 40000

5935 20000

11817 5000 Madrid y Zaragoza.

Premiados con 2.500 pesetas.

17423 4645 24463 14588 24621 23985

1857 6418 10088 22811 16349 4440

24757 11839 4876

Premiados con 300 pesetas.

25 66 709 112 642 504 767 927 104

370 136 239 809 295 843 373 584 232

155 491 747 234 358 280 936 409 617

834 159 100 173 569

1981 1651 1401 1421 1721 1211 1971

1087 1258 1775 1684 1350 1914 1023

1500 1488 1650 1095 1102 1949 1275

1996 1808 1396 1449 1743 1803 1574

1254 1429 1270 1248 1133 1869 1938

1665 1716 1614 1394 1760 1926 1367

1435

2640 2315 2021 2362 2512 2748 2514

2059 2345 2731 2113 2415 2865 2591

2493 2953 2274 2805 2870 2231 2738

2792 2849 2883 2847 2420 2054 2418

2727 2074 2285 2212 2611 2916 2206

2843 2082 2067 2182 2473 2871 2220

2545 2592 2202 2261 2432

3692 3341 3723 3454 3716 3366 3110

3034 3941 3491 3865 3416 3561 3732

3499 3375 3173 3460 3936 3127 3468

3169 3117 3611 3574 3153 3530 3634

3948 3222 3460 3628 3583 3796 3725

3339 3983 3446 3239 3070 3607 3152

3424 3735 3399

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or financial record. Columns include numbers ranging from 4627 to 9900 and 14245 to 24059.

GRANDIOSAS REBAJAS POR FIN DE ESTACION OCHO MILLONES DE MERCANCIAS EN RICOS GENEROS PARA VESTIR. LA ISLA DE CUBA. CALLE DE LA MONTERA, 18, MADRID. se ha propuesto realizar con grandiosas rebajas parte ó el todo de los inmensos surtidos que tiene en sus almacenes...

IMPRENTA DE EL CORREO. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

TIENE, BRONQUITIS, TOS, ASMA. SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL Licor, Jarabe ó Cápsulas DE BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL. MADRID BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Farmacia

LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente, preparada por R. HERNANDEZ.—Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.

ENFERMOS DE LA VISTA —EL AGUA MILAGROSA— Cura siempre y radicalmente todos los padecimientos de los ojos y fortalece las vistas cansadas. ¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

A PLAZOS Camas, colchones y muebles LA VERDAD 60, Jacometrezo, 62. IMPORTANTE a los hombres industriales. Con un pequeño capital y solo dos días de trabajo cada semana...

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA) AGUAS SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS BICARBONATADAS. Dotadas de propiedades notabilísimas. Abiertos, 15 de Junio á 25 Setiembre...

CON LOS POLVOS PRISMATICOS inalterables, puede usarse para pintar, platear y dorar todos objetos. Instrucciones franco. Se desean representantes.

NO COMPRAR LUNAS en blanco, de espejo, grabadas ó viseladas, cristales franceses, vidrios estriados, baldosas de cristal, marcos y molduras, sin ver antes clases y precios en la fábrica y depósito de G. Pereaunton, CUESTA DE SANTO DOMINGO, NUM. 1.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por el doctor Pizá. Este producto contiene diversos cuerpos fatimamente unidos...

TALLERES DE CONSTRUCCION FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES DE FELIPE VENGUT PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA CRUZ DE CARLOS III VALENCIA

¿Qué completa un elegante traje? Un bonito par de guantes de Suecia. Estos se hallan en la ya acreditada fabrica de Fernando Uriarte, Tudescos, 1, entresuelo...

70 GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ reales el ciento de azulejos valenciano de primers, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS El Establecimiento de Las Arenas está abierto desde 1.º de Julio. Este verano se inaugurará un salon de recreo situado cerca del mismo.

Matacallos Onate Caraca radical. Venta, Puebla, 11, y principales farmacias y zapaterías. Frasco, 2 pesetas. Se vende papel en la Administración de este periódico.